



# Municipalidad Provincial de Chanchamayo La Merced – Junín – Perú

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

## ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 219-2017-MPCH/CM

La Merced, 14 de Noviembre de 2017.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

#### **POR CUANTO:**

El Concejo de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 21-2017-MPCH celebrado el 14 de Noviembre de 2017, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y demás normas complementarias;

#### **VISTO:**

La carta N° 009-2017-RRRR/MPCH, emitido por el Regidor Robert Richard Rafael Rutte, donde solicita documentos fedateada y /o certificada de documentos a efectos de fiscalización.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 28607, que prevé que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y siendo de aplicación el artículo VIII del Título Preliminar de este mismo cuerpo normativo, las competencias. Precizando que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Artículo 9°, numeral 22) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que corresponde al Concejo Municipal "autorizar y atender los pedidos de información de los regidores para los efectos de fiscalización"

Que, mediante Carta N° 009-2017-RRRR/MPCH, emitido por el Regidor Robert Richard Rafael Rutte; en el que solicita documentación fedateada y/o certificada de: 1. Relación de los viáticos otorgados a trabajadores, funcionarios y regidores de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo de los años 2015, 2016 y 2017.

Que, Sometido a votación, el Pleno del Concejo Municipal por MAYORIA, autorizar el pedido de información del Regidor Robert Richard Rafael Rutte.

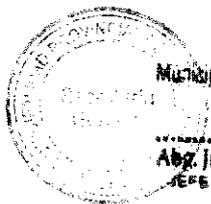
Que, por lo expuesto, y de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972; con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, el Pleno del Concejo Municipal del Gobierno Local Provincial de Chanchamayo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 21-2017-MPCH celebrada el 14 de Noviembre del 2017 por MAYORIA de sus miembros;

#### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Pedido de Información del Regidor Robert Richard Rafael Rutte solicitado mediante Carta N° 009-2017-RRRR/MPCH, documentos para efectos de fiscalización como son Copia fedateada y/o certificada de: 1. Relación de los viáticos otorgados a trabajadores, funcionarios y regidores de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo de los años 2015, 2016 y 2017.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR** el presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Legal, Gerencia de Obras Públicas, Oficina de Secretaría General, y demás oficinas pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**



Municipalidad Provincial de Chanchamayo  
Abg. Julissa Amanda Aroni Calderon  
JEFE OFICINA SECRETARIA GENERAL



Municipalidad Provincial de Chanchamayo  
Hung Won Jung  
Alcalde